

Proyecto de Ley

El Senado de la Nación y la Cámara de Diputados

Nodo Interconexión Departamento

Escalante

ARTÍCULO 1.- Declárese de interés público nacional la construcción, operación y mantenimiento de un nodo de Interconexión de Alta Tensión (500KV) al Sistema de Interconectado Nacional (SIN) en el departamento de Escalante en la provincia del Chubut.

ARTÍCULO 2.- Autorízase al Poder Ejecutivo Nacional a obtener el financiamiento de las obras, que requiere la construcción del nodo de Interconexión de Alta Tensión (500KV), Estación Transformadora de 500 kV a 132 kV y dos líneas de alimentación a la ciudad de Comodoro Rivadavia de 132 kV cada una en el departamento de Escalante en la provincia del Chubut; a través de los Organismos Multilaterales de Crédito Internacional y/o Entidades Nacionales públicas y privadas.

ARTÍCULO 3.- Invítese a la Nación y las provincias beneficiadas por la presente Ley a celebrar convenios de Cooperación a fin de coadyuvar al desarrollo integral del proyecto.

ARTICULO 4.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

Fundamentos

Señora Presidente:

El tradicional bastión de la explotación petrolera a nivel nacional, Comodoro Rivadavia se encuentra en una grave crisis energética, el temporal acaecido durante los meses de marzo y abril han terminado de colapsar un ya deteriorado sistema energético en esta ciudad.

Esta iniciativa surge con dos grandes objetivos. El más urgente es dar una pronta solución al problema de déficit energético en Comodoro Rivadavia y de la región noreste de la provincia de Santa Cruz, debido al riesgo permanente de desabastecimiento para una de las la ciudades más importantes de la región. Y darle la posibilidad a la región del Golfo San Jorge de diversificar su matriz energética, contribuir con el cuidado del medio ambiente y generar nuevas oportunidades de trabajo genuino.

La región Patagónica, única tierra firme en la banda de 40° a 50° latitud S con vientos casi permanentes del sector oeste sur á sur oeste, es una de las regiones de mayor potencial eólico del planeta, gracias a la dirección, constancia y velocidad del viento, pudiendo alcanzarse con granjas eólicas allí instaladas factores de capacidad superiores al 35%.

Para muchos especialistas, el viento patagónico es el de mejor calidad en todo el mundo como recurso continental. El viento promedio puede por ejemplo ser de 12 m/s pero las ráfagas alcanzar más de 28 m/s. En el resto del mundo sólo se encuentran vientos de energía o persistencia equivalentes en algunas islas del Mar del Norte y del Pacífico Norte, o en instalaciones "off shore".

Teniendo en cuenta estas características, debe destacarse que Argentina contaba con solo 55 MW instalados principalmente por cooperativas eléctricas

entre 1994 y 2002. Aunque este valor ha crecido en los últimos años, está muy por debajo de los valores que se manejan en otros países.

El enorme potencial de Argentina para hacer uso de la energía del viento más la existencia de una tecnología de aerogeneradores competitiva y eficiente en el mercado hacen que sólo sean necesarias decisiones políticas para desplegar el extraordinario potencial eólico existente.

El parque eólico Antonio Morán ubicado sobre el cerro Arenales, a 17 km de la ciudad de Comodoro Rivadavia y a 400m sobre el nivel del mar llegó a contar con 26 generadores de los cuales en la actualidad no funciona ninguno. Las malas decisiones políticas y técnicas han terminado con el sueño de la “granja eólica” de la ciudad y el no poder contar con la posibilidad de vender el producto de estas granjas a través de la conexión al Sistema de Interconectado Nacional no dio una segunda oportunidad a esta región que según todos los expertos posee el mayor potencial de producción de energía eólica del país y uno de los mejores del mundo.

Hace un tiempo atrás el Gobierno Nacional anunció un gran hito para la generación de energías alternativas en esta región, que fue el final de obra de la conexión de la Patagonia sur al Sistema de Interconectado Nacional de alta tensión.

En dicho paquete se incluían por ejemplo la línea de 500 kv para la conexión Puerto Madryn-Choele Choel y la estación de 500/132kv de Comodoro Rivadavia y vínculos 132Kv con la red existente.

Sin embargo, no se ha avanzado en estas propuestas, y hoy en la provincia el sistema de líneas para el transporte de energía está totalmente saturado, lo cual desde el sector los empresarios detectan como un freno para la instalación de nuevos parques eólicos en la provincia.

Por ello el pedido para el Gobierno Nacional es que se puedan poner en marcha estas obras que al menos para la región sur de Chubut y norte de Santa Cruz, serán esenciales para los proyectos actuales y sobre todo para el potencial que tienen ambas provincias. Chubut cuenta con el parque más importante del país con la instalación en Rawson y tiene proyectos inmensos como el de El Angelito en plena meseta central de la provincia, que se perfilaba como uno de los más importantes de Sudamérica.

La instalación de una estación transformadora, el interconectado a la red de 500 kV y la extensión de dos líneas de 132 KV cada una tendrían la capacidad de transportar la energía necesaria hacia Comodoro Rivadavia, que posibilitaría resolver esta problemática de la región y proyectar políticas de desarrollo y crecimiento.

Señora Presidenta, esta es una obra significativa y estratégica, que incluye definitivamente, a los habitantes de la región, dentro de la construcción de la Nación Argentina, ya que con el interconectado toda la producción que desarrollemos de energía alternativas, fundamentalmente provisión de eólica podrá ser incorporada a la red nacional. Es por lo anteriormente expuesto que les solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Ley.